



AUTORIZA NUEVA FUNCIONARIA A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN, CREADO A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN N° 0322, DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 01220/2022

Santiago, 24 de agosto de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el **Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2006**, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 153, de 1981, que establece los estatutos de la Universidad de Chile; en la **Resolución N° 7, de 2019**, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en el **Decreto Universitario N° 0020975, de 2017**, que crea y reglamenta el Instituto de Estudios Avanzados en Educación; en el **Decreto Universitario N°0020444, de 2018**, que establece el orden de subrogación del cargo de director (a) del Instituto de Estudios Avanzados en Educación y en la Resolución N° 0322, del 2022, que autoriza creación y asignación de fondo fijo a la funcionaria que se indica.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE) de la Universidad de Chile, requiere para su funcionamiento de la adquisición de bienes y/o servicios eventuales de bajo costo; gastos menores que demandan una rápida atención y solución para facilitar la gestión diaria del Instituto.
2. Que, en ese contexto, a través de resolución exenta N° 0322/2022 se autorizó la creación de un fondo fijo con cargo a la disponibilidad de fondos del IE, los cuales deberán ser destinados exclusivamente al pago de bienes y servicios de pronta necesidad.
3. Que, en dicho acto se designó como funcionaria responsable de la administración, custodia y rendición de dicho fondo a la Sra. Alejandra Mizala Salces, quien ha asumido nuevas funciones en la Universidad, motivo por el cual, no puede continuar como responsable de esta gestión.
4. Que, en atención a lo referido en el considerando anterior corresponde dictar el acto administrativo por el cual se designe la función de administración, custodia y rendición del Fondo Fijo a otro funcionario de este Instituto.

RESUELVO:

I.- Designase a contar de esta fecha la función de administración del fondo fijo del Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE), disponible para el año 2022, a doña Nayadeth Del Carmen Zamorano Donoso, Run: 019.126.465-7.

II.- Déjese copia del presente acto administrativo en la resolución exenta N° 0322/2022 de este origen.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Carmen Sotomayor Echenique
Firmado digitalmente por
Carmen Sotomayor Echenique
Fecha: 2022.08.24 19:02:10
-04'00'

CARMEN SOTOMAYOR ECHENIQUE

Directora (S)

Instituto de Estudios Avanzados en Educación

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría U. de Chile
- Instituto de Estudios Avanzados en Educación
- Oficina Central de Partes, Archivo y Microfilm



U. DE CHILE / I.E. (O) N° 27/ 2022

ANT. : No hay

MAT. : Solicita tramitación de Fianza.

SANTIAGO, 25 DE MAYO DE 2022

**A : SR. CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**DE : SRA. ALEJANDRA MIZALA SALCES
DIRECTORA
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN**

Por el presente me permito enviar para su tramitación, el formulario “Propuesta de Fianza” correspondiente a la siguiente funcionaria:

- Nayadeth Del Carmen Zamorano Donoso Run: 019.126.465-7

En espera de su buena acogida, saluda atentamente a usted.

Alejandra
Cristina
Mizala Salces

Firmado digitalmente
por Alejandra Cristina
Mizala Salces
Fecha: 2022.05.27
18:17:11 -04'00'

ALEJANDRA MIZALA SALCES

Directora

Instituto de Estudios Avanzados en Educación

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Contralor General de la República.
- 2.- Archivo Instituto de Estudios Avanzados en Educación



AV. MANQUEHUE NORTE 160
LAS CONDES - SANTIAGO

VISACION
CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA

FORMULARIO N°

PROPUESTA FIANZA

RIESGO

41	X	FIDELIDAD FUNCIONARIA VALORES FISCALES
42		PERMANENCIA
43		FIDELIDAD FUNCIONARIA CONDUCTORES
44		FIDELIDAD FUNCIONARIA VALORES PRIVADOS

FUENTE LEGAL _____

I.- ANTECEDENTES GENERALES

MONEDA		N° POLIZA	N° POLIZA ANTERIOR	COD. SUCURSAL	NOMBRE SUCURSAL
U.F.	UNIDAD DE FOMENTO	02			
I.M.	INGRESOS MINIMOS	08			
A.S.B.	AÑOS SUELDO BASE	30	X		
U.T.M.	UNIDAD TRIBUTARIA MENSUAL	31			
	OTRAS				

FECHA DE EMISION	VIGENCIA		VIGENCIA EN DIAS	CODIGO INTERMEDIARIO	NOMBRE Y DIRECCION DEL INTERMEDIARIO
	DESDE	HASTA		2744	
	01	05	2022		

II.- ANTECEDENTES DEL FUNCIONARIO O ALUMNO

RUT	1 9 1 2 6 4 6 5 - 7	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES)	
		Nayadeth Del Carmen Zamorano Donoso	
DOMICILIO PARTICULAR (CALLE, NUMERO, DEPTO., COMUNA)		E-MAIL	
Av. Ricardo Lyon 2726 Depto.209, Ñuñoa		nayadethzamorano @ ciae.uchile.cl	
CIUDAD	REGION	TELEFONO	CODIGO UBICACION GEOGRAFICA
Santiago	RM	7 6 8 1 0 9 5 5	
CARGO		GRADO	USO DE LA COMPAÑIA
Profesional		15°	
SUELDO BASE		\$ 6 2 9 . 2 2 4	
EN CASO DE CURSO O BECA INDIQUE DURACION		NUMERO INTERNO FUNCIONARIO	
DESDE _____ HASTA _____			
DATOS DE INSTITUCION O EMPRESA A QUE PERTENECE			
RUT	6 0 9 1 0 0 0 0 1	NOMBRE UNIVERSIDAD DE CHILE	
DIRECCION		CALLE	NUMERO
		DIAGONAL PARAGUAY 265	
CIUDAD	REGION	TELEFONO	CODIGO UBICACION GEOGRAFICA
SANTIAGO	RM	2 2 9 7 8 2 0 0 0	
UNIDAD, DEPENDENCIA		NOMBRE	USO DE LA COMPAÑIA
AGENCIA, OF. ZONAL		Instituto de Estudios Avanzados en Educación	
DIRECCION		CALLE	NUMERO
		Periodista José Carrasco Tapia	75
COMUNA		Santiago Centro	
CIUDAD	REGION	TELEFONO	CODIGO UBICACION GEOGRAFICA
Santiago	RM	2 2 9 7 8 1 2 4 9	

III.- ANTECEDENTES DEL BENEFICIARIO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	(MARQUE LA ALTERNATIVA QUE	VISACION INSTITUCION
REPARTICION A LA QUE PERTENECE	<input type="checkbox"/>	CORRESPONDE)	
RUT BENEFICIARIO	6 0 4 0 0 0 0 0 9		FECHA:
CODIGO UBICACION GEOGRAFICA			
USO DE LA COMPAÑIA			

IV.- MONTOS Y PRIMAS

MONTO ASEGURADO (moneda de origen)	<input type="text"/>	TASA	<input type="text"/>	PRIMA:	<input type="text"/>
MONTO ASEGURADO (pesos)	<input type="text"/>			DESCUENTO:	<input type="text"/>
				RECARGO:	<input type="text"/>
RESUMEN	PRIMA NETA AFECTA	IVA	PRIMA NETA EXENTA	PRIMA TOTAL	
PRIMA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

V.- PLAN DE PAGO

(máximo 12 cuotas)	(ver factor de interés)	DD / MM / AAAA	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CANTIDAD DE CUOTAS	MONTO DE CADA CUOTA	FECHA 1ER. VENCIMIENTO	VIA DE PAGO

VI.- LUGAR DE COBRANZA

RUT INSTITUCION		NOMBRE INSTITUCION	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Universidad de Chile	
DIRECCION (CALLE, NUMERO, DEPTO, COMUNA)			
Periodista José Carrasco Tapia 75, Santiago Centro			
CIUDAD	REGION	CODIGO UBICACION GEOGRAFICA	
Santiago	RM	<input type="text"/>	USO DE LA EMPRESA

VII.- TIPO DE CONTRAGARANTIA

01 SIMPLE	<input type="text"/>	05 HIPOTECA	<input type="text"/>
02 CON AVALES	<input type="text"/>	06 OTRO	<input type="text"/>
03 LETRA	<input type="text"/>	07 NO HAY	<input type="text"/>
04 PAGARE	<input type="text"/>		

DECLARACION DEL PROPONENTE:

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE CAUCIONES, AGRADECERE AL SR. GERENTE GENERAL DE HDI SEGUROS S.A. SE SIRVA EXTENDER LA POLIZA DE FIANZA QUE SOLICITO, FACULTANDOLO PARA QUE LOS MONTOS EXPRESADOS EN VALORES O TIPOS DE MONEDA REAJUSTABLE SE REACTUALICEN EN FORMA AUTOMATICA, SEGÚN LAS VARIACIONES QUE ELLOS EXPERIMENTEN YA SEA POR REAJUSTES, ASCENSOS, NOMBRAMIENTOS O CUALQUIER OTRA CAUSA Y SIN RESPONSABILIDAD PARA LA COMPAÑIA EN CASO QUE NO SE EFECTUE OPORTUNAMENTE ESTA REACTUALIZACIÓN.

ME COMPROMETO A REEMBOLSAR A LA COMPAÑIA TODO PAGO QUE SE VEA OBLIGADA A EFECTUAR CON MOTIVO DE ESTA FIANZA, RECONOCIENDO DESDE LUEGO, EL DERECHO A EJERCITAR EL COBRO DE LAS CANTIDADES PAGADAS POR VIA EJECUTIVA SI NO REEMBOLSARE ESTOS FONDOS EN SU OPORTUNIDAD.

CON LA EMISION DE LA PRESENTE PROPUESTA, NO SE OBTIENE COBERTURA ALGUNA AL RIESGO QUE SE PROCURA ASEGURAR, LA COBERTURA COMIENZA A RÉGIR UNICAMENTE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE ESTA PROPUESTA SEA ACEPTADA POR EL ASEGURADO Y SE INICIE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

Santiago, 24 de Mayo 2022
FECHA Y LUGAR


FIRMA DEL FUNCIONARIO O ALUMNO